

Introducción

Desde hace nueve años aregional.com ha desarrollado el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF), el cual se ha convertido en un referente obligado de la situación que guardan las entidades federativas en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como de sus empeños por impulsar el acceso a documentos y estadísticas fiscales.

Con este ejercicio de evaluación se refrenda el compromiso por contribuir a la generación de propuestas y recomendaciones que permitan mejorar los mecanismos de acceso a la información pública y elevar la calidad de los servicios de información de la Administración Pública Estatal, lo que ayudará en última instancia al uso eficiente y racional del gasto.

1. Resultados principales del ITDIF 2010

La calificación promedio de las 32 entidades federativas en el ITDIF 2010 fue de 77.5 sobre una base máxima de 100 puntos. Lo cual refleja un mínimo avance en la transparencia fiscal de los estados; considerando que esta cifra es apenas mayor al promedio de puntos obtenidos en 2009, el cual fue de 77.4. En cuanto a los resultados para 2010, se aprecia que igual que en el año anterior, los estados de Chiapas y Chihuahua alcanzaron la máxima posición del índice. Ambas entidades obtuvieron una calificación de 99.8 puntos, y se mantienen como ejemplo a seguir en la instauración de planes y proyectos en el campo de la transparencia a nivel estatal. El Cuadro 1 muestra el listado general de las calificaciones y posiciones de la estimación del ITDIF en su edición más reciente.

Cuadro 1**Posición de las Entidades Federativas en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal 2010**

(Disponibilidad de información al 26 de marzo de 2010)

Entidad Federativa	Puntuación	Posición
Chiapas	99.8	1
Chihuahua	99.8	
Nayarit	99.2	2
Veracruz	99.2	
Jalisco	98.7	3
Sinaloa	94.9	4
Estado de México	92.2	5
Aguascalientes	90.6	6
Guanajuato	88.9	7
Colima	88.4	8
Nuevo León	87.8	9
Zacatecas	87.4	10
Baja California	83.9	11
Guerrero	82.7	12
Michoacán	81.9	13
Durango	81.0	14
Tabasco	80.8	15
Querétaro	72.2	16
Distrito Federal	72.1	17
Oaxaca	71.6	18
San Luis Potosí	70.8	19
Campeche	70.4	20
Coahuila	65.7	21
Puebla	65.3	22
Quintana Roo	63.5	23
Yucatán	61.9	24
Hidalgo	61.8	25
Tamaulipas	58.1	26
Sonora	56.8	27
Baja California Sur	56.6	28
Morelos	53.7	29
Tlaxcala	41.4	30

Fuente: aregional.com, con base en información del ITDIF 2010.

Mención aparte se merecen los empeños realizados por los gobiernos de Nayarit, Veracruz, Jalisco, Sinaloa y el Estado de México, quienes se ubicaron dentro de las primeras posiciones, registrando elevados estándares en la disponibilidad y calidad de la información presentada. Destacando que, el promedio general de estos gobiernos fue de 96.8 sobre una base de 100.0 puntos. Sin duda, este posicionamiento alto dentro de la escala de la transparencia fiscal, es resultado del compromiso y voluntad de las autoridades correspondientes por hacer efectivo el derecho constitucional de acceso a la información pública.

Asimismo, cabe desatacar el empeño realizado por Quintana Roo, Oaxaca, Tabasco y Guerrero, entidades con los mayores avances en puntuación respecto al ITDIF Edición 2009. Las mejoras en su calificación (de entre 14.4 y 16.7 puntos) repercutieron en avances notables en la tabla de posiciones e incluso en el caso de Oaxaca le permitió pasar de un nivel de baja transparencia a uno medio.

Por el contrario, las puntuaciones más bajas fueron las alcanzadas por los gobiernos de: Tlaxcala, con 41.4 puntos; Morelos, con 53.7; Baja California Sur, con 56.6; Sonora, con 56.8; y Tamaulipas con 58.1 puntos. Si bien estas entidades presentan la información solicitada por sus respectivos marcos legales de transparencia y acceso a la información; ésta carece de la calidad requerida para una adecuada evaluación y toma de decisiones por parte de los usuarios interesados.

El Mapa 1 muestra la situación que guarda el nivel de la transparencia y el acceso a la información pública gubernamental en cada una de las entidades federativas, con una clasificación a partir de los niveles alto, medio y bajo,

donde el nivel alto agrupa a las entidades que registraron una calificación entre 88.0 y 100 puntos. Estas entidades se caracterizan por mantener asequible todos o prácticamente todos los documentos y estadísticas evaluados en el marco del ITDIF Edición 2010 y, además, porque la información presentada muestra un elevado nivel de desagregación y claridad.



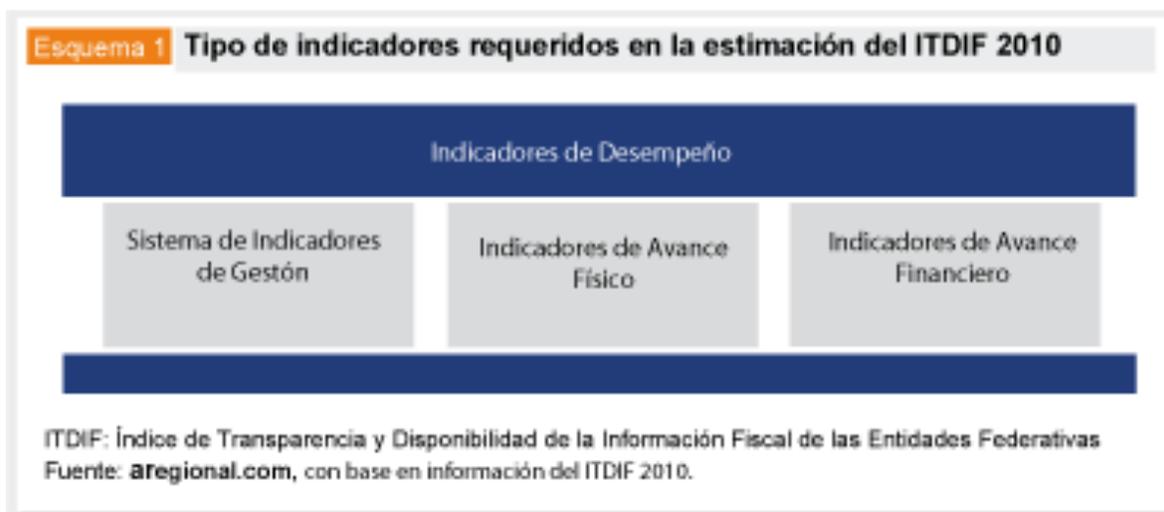
Por su lado, el nivel medio de transparencia presenta a las entidades que obtuvieron una calificación entre 68.0 y 87.9 puntos, mismas que si bien mantienen una importante disponibilidad de la información solicitada, ésta fue presentada sin suficiente desagregación ni claridad. El nivel bajo de transparencia está conformado por el grupo que registró entre 0.0 y 67.9 puntos, y que se definen como entidades con carencias de información fiscal disponible en línea y cuestionable organización y mala calidad de la página electrónica.

Con estos resultados se confirma que el impulso a la transparencia no está asociado al nivel de desarrollo económico y humano de las entidades federativas o regiones del país, sino que, existe una relación directa entre la claridad con que se lleva a cabo el servicio público; y la voluntad política, la vocación democrática y el compromiso social de los gobernantes. Lo anterior queda de manifiesto al observar el caso de Chiapas, estado con mayor transparencia en 2010 y que históricamente ha registrado elevada marginación y rezago social.

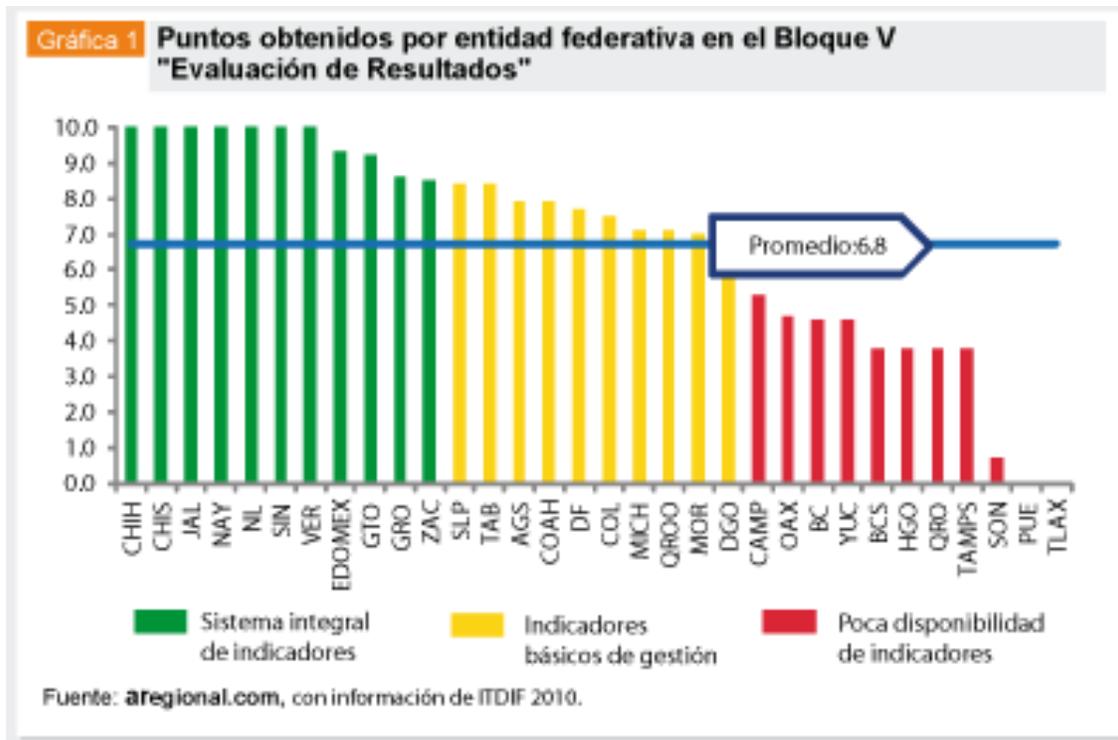
2. Amplias brechas en la presentación de indicadores de desempeño

Los indicadores de la gestión pública surgen de la necesidad de medir el cumplimiento de los objetivos impuestos por los mismos gobiernos, que posteriormente se convierten en insumos para la toma de decisiones. Debido a la importancia que revisten estas herramientas de medición de la administración pública, fue necesaria la implementación dentro del ITDIF Edición 2010 de un Bloque de información que aglutinara las variables relacionadas con el acceso a la información de los indicadores de los gobiernos estatales y del Distrito Federal. Dicho bloque, es el denominado “Evaluación de Resultados” y cuyo propósito es el de cuantificar la disponibilidad de los indicadores de gestión, así como aquellos que muestran los avances físicos y financieros, dentro de los gobiernos estatales, tomando en cuenta sus funciones descriptivas y cualitativas.

Debido a la dinámica que se ha establecido en torno a los indicadores de gestión, tanto a nivel federal como estatal, en la medición del ITDIF 2010, la presentación de los indicadores se agrupó en tres niveles: 1) Sistema Integral de Indicadores; 2) Indicadores de Avance Físico, e 3) Indicadores de Avance Financiero, los cuales están en función de la información contenida en ellos, así como la capacidad de reflejar el nivel de avance o retroceso de las actividades de las dependencias estatales, (ver esquema 1).



De esta manera, los resultados del ITDIF 2010 permiten identificar que sólo 11 gobiernos estatales cuentan con altos niveles de monitoreo y control de las actividades de cada dependencia; otras 10 se ubicaron en una posición intermedia de presentación de la información; y nueve estados presentan indicadores muy básicos, principalmente los que tienen que ver con las operaciones de determinado ejercicio fiscal, sin enfocarse en la ejecución del gasto. Por último, destacan los estados de Puebla y Tlaxcala, que fueron las únicas entidades que no disponían de indicadores de desempeño en las páginas oficiales de sus respectivos gobiernos, al momento de llevarse a cabo la medición (ver gráfica 1).



En cuanto a las variables con mayores rezagos durante la medición del ITDIF 2010, resalta la alta desvinculación que existe en los parámetros de medición; lo que impide contrastar los avances registrados con los del ejercicio fiscal inmediato anterior. Asimismo, otro aspecto importante a destacar es la poca correlación de los indicadores con el plan o programa estatal de desarrollo, esto no debería significar una situación fortuita, pues los objetivos planteados en el inicio de cada Administración estatal deberían tener elementos cuantitativos y cualitativos que verifiquen su cumplimiento. En este sentido, fueron doce las entidades que especificaron estas características al momento de la evaluación.

Consideraciones finales

Con la novena edición del ITDIF, aregional.com ratifica su interés por impulsar la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas en el ámbito de cada entidad federativa, consideraciones que como se ha observado a lo largo de la historia del indicador no están asociados a los recursos financieros, ni al desarrollo económico ni humano que prevalece en las entidades sino más bien con la voluntad política, la aptitud democrática y el compromiso de los gobernantes con la ciudadanía.

Este año se incorporó a la medición del ITDIF, la evaluación de un bloque de información denominado “Evaluación de resultados” asociado a medir la publicación de los indicadores de gestión, destacando aspectos relacionados con el nivel de ejecución del presupuesto, eficiencia y alcance de los programas institucionales y la evaluación de las dependencias y su operatividad.